



Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

1) GARANTÍAS DE ASISTENCIA

Cobertura Covid-19 incluida

1.1. Asistencia a personas

1.1.1. Asistencia médica y sanitaria (Incluido Covid-19)

- Local..... 100.000 €
- Continental..... 500.000 €
- Mundial..... 1.000.000 €

1.1.5. Gastos odontológicos urgentes..... 150 €

1.1.10. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos (Incluido Covid-19)..... ilimitado

1.1.11. Repatriación o transporte de acompañantes (2) (Incluido Covid-19)..... ilimitado

1.1.12. Repatriación o transporte de hijos menores o personas dependientes (Incluido Covid-19)..... ilimitado

1.1.13. Repatriación o transporte del asegurado fallecido (Incluido Covid-19)..... ilimitado

1.1.15. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar..... ilimitado

1.1.16. Regreso anticipado por hospitalización de un familiar superior a 5 días..... ilimitado

1.1.17. Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o local profesional del asegurado..... ilimitado

1.1.26. Prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (100 euros/día)..... 1.000 €

1.1.27. Desplazamiento de una persona en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días..... ilimitado

1.1.27.1. Gastos de estancia de la persona desplazada en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días (100 euros/día)..... 1.000 €

1.1.28. Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización del acompañante desplazado..... 500 €

1.1.29. Gastos por secuestro..... 4.000 €

1.1.35. Ayuda a los familiares en el domicilio del asegurado hospitalizado..... 120 €

1.1.36. Apertura y reparación de cofres y cajas de seguridad..... 175 €

1.1.38. Transmisión de mensajes urgentes..... incluido

1.1.39. Envío de medicamentos al extranjero..... incluido

1.1.40. Servicio de intérprete..... incluido

1.1.41. Servicio de información..... incluido

1.1.42. Adelanto de fondos en el extranjero..... 3.000 €

1.1.43. Anulación de tarjetas..... incluido

1.1.46. Pérdida de las llaves de la vivienda habitual..... 75 €

1.1.56. Prolongación de estancia del acompañante en el hotel por prescripción médica (80 euros/día)..... 800 €

1.1.57. Gastos del asegurado derivados de la estancia en el hospital (10 euros/día)..... 100 €

1.1.60. Servicio de comité de crisis y ayuda al viajero..... incluido

1.1.70. Reincorporación al plan de viaje tras hospitalización..... 180 €

1.1.71. Gastos del asegurado derivados de la realización de la prueba de diagnóstico del covid-19 (pcr) durante el viaje (Incluido Covid-19)..... 200 €

1.1.72. Prolongación de estancia por cuarentena médica debida a covid-19 (270 euros/día) (Incluido Covid-19)..... 4.050 €

1.1.76. Prolongación de estancia del acompañante por cuarentena médica del asegurado debida a covid-19 (270 euros/día) (Incluido Covid-19)..... 4.050 €

1.1.84. Regreso anticipado por cierre de fronteras en destino debido a covid-19 (Incluido Covid-19)..... ilimitado

1.2. ASISTENCIA LEGAL

1.2.1. Reclamación en contratos de compra en el extranjero..... 3.000 €

2) GARANTÍAS DE EQUIPAJES

2.1. Pérdidas materiales

- Local..... 850 €
- Continental..... 1.500 €
- Mundial..... 2.500 €
- En caso de robo se establece un importe máximo de..... 500 €

2.3. Demora en la entrega del equipaje (150 euros a partir de 12 horas y 105 euros cada 24 horas adicionales)..... 360 €

2.4. Envío de objetos olvidados o robados durante el viaje..... 125 €

2.5. Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados..... incluido

2.6. Gastos de gestión por pérdida de documentos de viaje..... 250 €

3) GARANTÍAS DE ANULACIÓN, INTERRUPTIÓN Y CAMBIO DE CONDICIONES DEL VIAJE

Cobertura Covid-19 incluida

3.1. Gastos de anulación de viaje (Incluido Covid-19)

- Local..... 1.750 €
- Continental..... 3.000 €
- Mundial..... 5.000 €

3.2. Interrupción de viaje

- Local..... 1.000 €
- Continental..... 2.000 €
- Mundial..... 4.000 €

3.3. Cambio de condiciones del viaje..... 200 €

3.6. Gastos ocasionados por la cesión de viaje..... 500 €

3.10. Interrupción de viaje por cierre de fronteras debido a covid-19 (Incluido Covid-19)..... 1.500 €

4) GARANTÍAS DE DEMORA DE VIAJE Y PÉRDIDA DE SERVICIOS

4.1. Gastos ocasionados por la demora en la salida del medio de transporte (50 euros a partir de 6 horas y 100 euros cada 24 horas adicionales)..... 350 €

4.4. Gastos ocasionados por la extensión de viaje obligada (máximo 70 euros/día)..... 350 €

4.5. Extensión de la cobertura del seguro (4 días)..... incluido

4.6. Gastos ocasionados por la pérdida de enlaces del medio de transporte (mínimo 4 horas de retraso)..... 800 €

4.8. Gastos ocasionados por transporte alternativo por pérdida de enlaces del medio de transporte (mínimo 4 horas de retraso)..... 500 €

4.9. Gastos ocasionados por la pérdida del medio de transporte por accidente "in itinere"..... 350 €

4.10. Cambio de servicios inicialmente contratados:

- 4.10.1. Gastos ocasionados por la salida de un medio de transporte alternativo no previsto (60 euros cada 6 horas)..... 360 €
- 4.10.2. Gastos ocasionados por el cambio de alojamiento (max. 55 Euros/día)..... 550 €

4.12. Pérdida de servicios contratados..... 500 €

4.28. Pérdida de servicios contratados por cuarentena médica por positivo covid-19..... 500 €

5) GARANTIAS DE ACCIDENTES

5.1. Accidentes en viaje:

- 5.1.1. Invalidez permanente por accidente en viaje..... 6.500 €

- 5.1.2. Fallecimiento por accidente en viaje..... 6.500 €

5.2. Accidentes del medio de transporte

- 5.2.1. Invalidez permanente por accidente del medio de transporte..... 40.000 €

- 5.2.2. Fallecimiento por accidente del medio de transporte..... 40.000 €

6) RESPONSABILIDAD CIVIL

6.1. Responsabilidad civil privada..... 120.000 €

7) GARANTÍA DE QUIEBRA DE PROVEEDORES

7.1. Quiebra de proveedores

- 7.1.1. Gastos de cancelación por quiebra de proveedores..... 3.000 €

- 7.1.2. Gastos de interrupción del viaje por quiebra de proveedores..... 3.000 €

- 7.1.3. Gastos de repatriación del asegurado por quiebra de proveedores..... 3.000 €

- 7.1.4. Gastos de reposición de servicios por quiebra de proveedores..... 3.000 €

8) GARANTÍA DE FUERZA MAYOR

8.1. Fuerza mayor

- 8.1.1. Gastos de cancelación de viaje por fuerza mayor..... 3.000 €

- 8.1.2. Gastos de extensión del viaje por fuerza mayor.....

- 8.1.2.1. Gastos de alojamiento por fuerza mayor (100 euros/día)..... 700 €

- 8.1.2.2. Gastos de manutención por fuerza mayor (20 euros/día)..... 140 €

- 8.1.3. Gastos de transporte al lugar de origen del viaje por fuerza mayor..... 1.000 €

10) GARANTÍA DE DERECHO A COMPENSACIÓN

10.1. Derecho a compensación (art. 7. Rgto. (Ce) 261/2004)

- 10.1.1. Para vuelos hasta 1.500 Kilómetros..... 300 €

- 10.1.2. Para vuelos intracomunitarios de más de 1.500 Kilómetros y para todos los demás vuelos de entre 1.500 Y 3.500 Kilómetros..... 450 €

- 10.1.3. Para todos los vuelos no comprendidos en 10.1.1. O 10.1.2..... 700 €



LOS MEJORES
SERVICIOS
INCLUIDOS



GRUPO ANBEN S.L (SDV) con CIF B-09973371, actúa como auxiliar externo de seguros de INTERMUNDIAL XXI, S.L.U.
Correduría de Seguros, con
CIF B-81577231

Seguros diseñador por: InterMundial



No olvides que..

- Para que la garantía de Gastos de Anulación tenga validez, el seguro debe contratarse en el mismo día de la confirmación de la reserva o, como máximo, en los 7 días siguientes. **De no ser así, las coberturas se iniciarán 72 horas después de la fecha de contratación del seguro.**
- El ámbito geográfico de Europa incluye: Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez, Turquía y Jordania.
- En las Garantías de Quiebra de Proveedores y Fuerza Mayor existe un cúmulo máximo de 200.000 € por evento.
- Máximo 12 meses consecutivos.
- Las primas para viajes de cruceros tendrán un recargo del 50%.
- Este documento es un resumen comercial, meramente informativo, no revistiendo carácter contractual y no sustituyendo a las condiciones generales y particulares de la póliza. •Coberturas garantizadas por Mana Underwriting, S.L.U. en nombre y por cuenta de White Horse Insurance Ireland dac.
- Precios válidos hasta el 31/01/2023.



El seguro que usted ha contratado se comercializa bajo la mediación y dirección de Intermundial XXI, S.L.U. Correduría de Seguros (R.M. de Madrid, HM 180.298, S 8º, L0, F149, T11.482. C.I.F.- B-81577231. Autorizada R.D.G.S. y F.P nº J-1541. R.C. y caución según RD-ley 3/2020). La actividad se realiza sin mantener vínculos contractuales y que supongan afección con entidades aseguradoras, ofreciendo asesoramiento independiente, profesional e imparcial. Para realizar su asesoramiento, es obligatorio llevar a cabo un análisis objetivo. Sus datos personales se incluirán en los ficheros de propiedad de Intermundial XXI, S.L.U. Correduría de Seguros, cuya finalidad del tratamiento es la gestión de la póliza de seguros contratada y la gestión de siniestros derivados de la misma, legitimada en la ejecución del contrato, consentimiento y para el envío de comunicaciones comerciales si nos ha dado su consentimiento. Sus datos serán cedidos a WHITE HORSE INSURANCE IRELAND Dac., en donde Mana Underwriting, S.L.U., como agencia de suscripción, y SERVICESEGUR XXI CONSULTORES, S.L.U. actúan como encargados del tratamiento. Tiene derecho a acceder, a rectificar, a limitar el tratamiento, a suprimir sus datos y a solicitar la portabilidad de sus datos dirigiéndose a Intermundial como responsable de los ficheros: C/ Irún, 7 – 28008 – Madrid, email: lopd@intermundial.es o Fax: 915427305. En última instancia puede solicitar información sobre sus derechos y presentar una reclamación ante la Autoridad Española de Protección de Datos, con domicilio en la calle Jorge Juan, nº 6, 28001 Madrid. Para más Info: <https://www.intermundial.es/Politica-de-privacidad>

© 2018 INTERMUNDIAL. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.